

37662 - Una mujer ha sangrado durante 40 días desde que dio a luz y no se le ha detenido la hemorragia. ¿Debe orar y ayunar?

Pregunta

¿Una mujer que dio a luz debe ayunar en Ramadán sabiendo que han pasado cuarenta días y que aún está en puerperio, es decir, que no está pura todavía, ya que no se le ha detenido la hemorragia?

Respuesta detallada

Los expertos difieren con respecto a la duración máxima del puerperio. La mayoría de los expertos sostienen que son cuarenta días después del nacimiento.

Ver pregunta n° [10488](#).

Según esto, una mujer cuyo sangrado dura más de cuarenta días, si esta sangre coincide con su ciclo menstrual regular, entonces está menstruando; si no coincide con su ciclo menstrual regular, entonces es sangre de metrorragia (istihadah), por lo que debe realizar el ghusl después de cuarenta días, orar y ayunar. Ella se encuentra entonces pura y sigue las mismas reglas que las demás mujeres puras (tahir).